◆ ESCRIBEN: S. Chelala | C. A. Degrossi | Q. P. Dell´Elce | A. C. Geli | F. V. Lonigro | A. Melamed



La Gaceta



DE ECONÓMICAS

AÑO DEL NOVENTA ANIVERSARIO DE LA F.C.E.
1913 - 2003

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 5 N°37

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2003







FOTOS: ALEXANDRO URANGA

20 DE OCTUBRE: Acto central del 90 Aniversario de nuestra Facultad (ver Novedades, página 2).

NUESTRA CASA | *Su historia*

Ante el noventa aniversario de la creación de nuestra facultad:

Una breve historia

ESCRIBEN/
Alejandro César Geli
y Quintini Pierino Dell´Elce
gaceta@econ.uba.ar

1 INTRODUCCION

En la evolución y desarrollo de las naciones un período de 90 años es muy poco tiempo. Representa algo más del actual promedio de vida del ser humano.

Sin embargo, en la historia de una institución académica de tanto prestigio e importancia como es la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires estos primeros 90 años marcan una significativa instancia en la cristalización de una labor fecunda y trascendente.

Consecuentemente y en mérito al reciente 90 aniversario de nuestra casa nos pareció oportuno reseñar su historia.

2 ANTECEDENTES HISTORICOS

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires fue creada por la Ley Nacional Nº 9254, sancionada el 30 de setiembre de 1913 y promulgada el 9 de octubre del mismo año.

Al respecto, es oportuno recordar que en esa época componían la Universidad solamente cuatro Facultades; la de Derecho; la de Medicina; la de Agronomía y Veterinaria y la de Filosofía y Letras.

Asimismo, conviene tener presente que la historia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires ,iniciadora y propulsora en nuestro país de los estudios sistemáticos y académicos a nivel superior referidos a los campos disciplinarios de la Administración, la Economía y la Contabilidad se encuentra estrechamente vinculada con la oportuna fundación de la primera escuela nacional de comercio, de la cual ella surgiera.

2.1. ORIGENES. Sobre este particular, es oportuno tener presente que cuando se creó la Universidad de Buenos Aires en el año 1821 solamente existía una cátedra de Economía Política.

La pregunta consiguiente y fundamental es: ¿por qué se tardó tanto tiempo en instrumentar y poner en vigencia una carrera universitaria vinculada con las ciencias económicas en nuestro país?

La respuesta a ese interrogante es que en esa época no existía realmente en la sociedad argentina una concepción muy acabada de la importancia de la función de los contadores, de los economistas y de los administradores ni mucho menos claridad alguna en sus respectivas incumbencias y competencias profesionales específicas.

CONTENIDO

2.2. INICIATIVA BELGRANIANA. En primer lugar, es oportuno recordar que Manuel Belgrano con ese genio extraordinario y esa lucidez notable de visionario de los problemas del Río de la Plata propone el 15 de junio de 1796 la creación de una escuela de comercio.

En esa oportunidad, la inteligencia y lucidez de Manuel Belgrano ya advertía que al desarrollarse nuestro Virreinato era necesario cambiar la modalidad operativa de carácter primitiva propia de los mercaderes e ilustrar acerca de la función social y económica del comercio en esta región del hemisferio sud.

Por esa circunstancia, fue Manuel Belgrano quien propuso la creación de la escuela de comercio que reiteró en publicaciones posteriores como en ese periódico denominado "Correo de Comercio" tan importante en la evolución del pensamiento económico en el Río de la Plata. No obstante ello, Manuel Belgrano no alcanzó a ver concretada su iniciativa. Tampoco acontece con Bernardino Rivadavia, que en 1826 promueve y financia parcialmente mediante subsidios la creación de una escuela de comercio sobre la base de los cursos dictados por un exiliado francés llamado Amadeo Brodart.

Al respecto, importa destacar , que el intento de Bernardino Rivadavia por crear esos cursos se vincula en forma importante y directa con la creación en ese mismo año del entonces Banco Nacional (en la actualidad, Banco de la Provincia de Buenos Aires). Es decir, acertadamente se consideraba que no era suficiente el constituir instituciones, sino que ellas, además, debían ser dirigidas en todos sus aspectos básicos por personal capacitado para el debido cumplimiento de esas funciones y misiones.

➤ CONTINUA EN PAGINA 4

NOVEDADES de la Facultad

■ 90 años de nuestra Facultad

El 9 de octubre se cumplieron 90 años de la creación de nuestra Facultad. En un marco de gran emoción se realizaron durante el mes tres aetos los días 9, 10 y 20 de octubre.
El 9 en el Pasaje de la Memoria se realizó un acto ecuménico con imposición de placas recordatorias.
El día 10 se entregaron diplomas de honor a graduados.
El acto central se realizó el 20 en el imponente marco del salón central de la biblioteca. En este acto hablaron nuestro decano, Carlos A. Degrossi, el rector de la UBA Guillermo Jaim Etcheverry y el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Julio H.G. Olivera. En representación del Ministro de Educación ocupó el estrado el Secretario de Políticas Universitarias Juan C. Pugliese.
En la oportunidad, se entregaron medallas al personal docente y no docente con más de 30 años de servicio, diplomas a profesores regulares concursados y a miembros del Consejo Directivo de nuestra Facultad.
También recibieron diplomas las empresas que han colaborado con el desarrollo de nuestra facultad: AMBITO FINANCIERO, ACCENTURE, BANCO CIUDAD, BANCO CREDICOOP, BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, BANCO PROVINCIA, DELLOITTE&TOUCHE, EDICIONES MACCHI, ERNST&YOUNG, ERREPAR, FORD ARGENTINA, IRSA, J.P.MORGAN CHASE BANK, LA LEY, METRORED COMUNICACIONES, NOBLEZA PICCARDO, PROCTER & GAMBLE, SHOWCENTER, TECHINT, UNILEVER ARGENTINA.
En el cierre del acto se presentó el Coro de la Facultad.

■ Terceras Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales

Los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2003 se realizarán en nuestra facultad las III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales que se han convertido en un foro de discusión e intercambio de investigaciones que abordan las múltiples aristas del pasado, el presente y las perspectivas del sector agropecuario y agroindustrial argentino y de los países del Mercosur, analizados desde distintas disciplinas y con diferentes metodologías y marcos interpretativos.

Informes
Comisión Organizadora
E-mail: piea@interlink.com.ar
Dirección: CIEA-IIHES,
Facultad de Ciencias Económicas, UBA
Av. Córdoba 2122, Piso 2.
Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULOS VINCULADOS >> Ver al final de la nota

EDUCACION | *¿Qué significa "Democracia"?*

La democracia: *Conocerla para defenderla*

EN BUSCA DE UNA RESPUESTA. "Democracia" es una palabra que encierra un vasto y enriquecedor contenido, y a su vez es uno de los términos que con mayor frecuencia se utiliza con el más absoluto desconocimiento. Por lo tanto se busca responder a la pregunta ¿de qué se habla cuando se pronuncia la palabra "democracia"?

ESCRIBE/ *Félix V. Lonigro*
Profesor de Derecho Constitucional
fvlonigro@elsitio.net

¡Democracia, cuántas cosas se han dicho en tu nombre, cuántas veces se te ha perdido, cuántas otras extrañado, cuántas veces se te ha invocado y cuántas se te ha descuidado!.

Como pocas, "democracia" es una palabra que encierra un vasto y enriquecedor contenido, y a su vez es uno de los términos que con mayor frecuencia se utiliza con el más absoluto desconocimiento.

Hubo una generación de argentinos, la de aquellos que nacieron a principios de siglo, que por haberla pronunciado y vivenciado muy pocas veces, le ha restado importancia. Hubo otra generación de argentinos, la de los más jóvenes, la de aquellos que nacieron desde 1980 en adelante, que por resultarles conocida, normal, única posible en la vida política, también la subestiman y hasta la ignoran.

Pertenezco en cambio a una generación, que por haber nacido hacia principios de la década del 60', pudo vivir la ausencia de la democracia, y a su vez, disfrutar concientemente su recuperación y vigencia desde apenas adquirida la edad para votar. Mi generación tuvo la posibilidad de extrañar la democracia, y también el privilegio de reconquistarla, motivo por el cuál me permito afirmar que puede hoy valorarla como ninguna.

Para quienes enseñamos asignaturas que están vinculadas con la historia política argentina, con la Constitución Nacional, con las instituciones y con los valores que la democracia representa, el desafío es que los jóvenes de hoy (aquellos a quienes diariamente nos dirigimos desde las aulas, nacidos en democracia para vivir siempre en ella) tomen conciencia de lo que significa vivir en un sistema democrático, entiendan cuál es su rol dentro de él y valoricen la importancia de sus virtudes, de manera tal que puedan detectar cuáles son las actitudes que la hieren y actuar en su defensa.

Es que no es posible conocer y defender aquello que no se conoce, aquello que no se termina de entender. Por ello, aunque a algunos les parezca una obviedad, trataré de explicar cuál es el sentido y alcance de la palabra "democracia". Más de un lector se sorprenderá al darse cuenta que no se trata de un concepto tan conocido como parece.

◆ **Concretamente, ¿de qué se habla cuando se pronuncia la palabra "democracia"?.** En primer lugar se habla de *un sistema político en el que el pueblo es el "dueño" o "titular" del poder* (utilizando la palabra "poder" como *capacidad de mandar*).

Claro que entonces resulta necesario preguntarse cómo podría hacer el pueblo, tan numeroso y heterogéneo, para ejercer ese "poder" del cual es *titular*, y con él gobernar. Como eso es imposible, el pueblo suele delegar el *poder o capacidad de mando* en unos pocos (denominados *gobernantes*) para que en su representación lo ejerzan por un período limitado y conforme a normas preestablecidas. Esta delegación del *poder* en *gobernantes*, es lo que hace que la única democracia posible sea la *representativa o indirecta*.

Por lo tanto, en democracia, el pueblo es el *titular* del poder, pero lo *ejercen* sus representantes elegidos mediante el voto.

En segundo lugar, cuando se habla de democracia, se hace referencia a *una forma de gobernar, a un estilo de gobierno*.

Existe, indudablemente, una forma o un estilo de gobierno democrático Pero ¿quién tiene ese estilo?: los gobernantes. ¿En qué consiste un "estilo de gobierno democrático"?, o preguntado de otro modo, ¿qué características debería tener un gobernante, como para que pueda calificárselo de democrático?: un gobernante que se precia de tener un estilo de gobierno democrático, debe estar permanentemente tratando de interpretar las necesidades del pueblo, de atender sus necesidades, de escucharlo, de tolerar sus manifestaciones, de ser sensible a sus reclamos, etc.

No es suficiente que el gobernante haya sido elegido por el pueblo; con eso no alcanza para que pueda calificárselo de democrático. Además debe actuar democráticamente cada día, gobernando con el estilo al que me refería antes. De lo contrario, podrá tener legitimidad democrática en su origen (por haber sido elegido mediante el sufragio), pero carecerá de legitimidad democrática de ejercicio.

Por último, cuando hablo de democracia, hablo de un estilo de vida; un estilo que tiene que ver con nosotros, con la comunidad en general.

En efecto, existen comunidades que viven en forma democrática porque practican la solidaridad, la tolerancia, el respeto, porque hacen de las buenas costumbres una cuestión de honor, porque el interés de todos está por sobre el individual, porque nadie adopta conductas que, de generalizarse, perjudicarían a todos. Esa es una sociedad que vive democráticamente.

Y aquí vale la pena señalar lo siguiente: no hay gobernante que pueda enseñar a una comunidad a vivir de ese modo. El gobernante puede ayudar, puede dar el ejemplo, puede promover ese estilo de vida gobernando del mismo modo; pero el estilo de vida democrático se aprende desde el seno de la sociedad, por lo que resulta fundamental que la educación, pilar fundamental del progreso de los pueblos, esté fundada en los valores democráticos, para que el avance tecnológico y los cambios que el mundo nos va imponiendo no sean incompatibles con ese modo de convivencia.

La misma Constitución Nacional dispone, en su Art. 75 Inc. 19, que el Congreso de la Nación debe dictar leyes educativas que promuevan la "promoción de los valores democráticos". Y ello es así porque la educación juega un rol preponderante en la formación democrática de una sociedad.

La educación debe servir para que los estudiantes de hoy, electores de mañana, tengan los elementos necesarios para poder elegir sabiamente a sus representantes, para poder votar con responsabilidad, con inteligencia, para no dejarse engañar por quienes aprovechan el juego de la democracia para incorporarse en el sistema y destruirla desde adentro.

Los hombres y mujeres educados en democracia sabrán detectar el peligro para el sistema y actuarán en consecuencia; pronunciarán una y mil veces la palabra "democracia" sabiendo a qué están haciendo referencia, conocerán exactamente hasta donde llega el ejercicio del poder que han conferido a sus gobernantes, serán concientes de cuáles son sus derechos, exigirán firmemente el cumplimiento de la Constitución y entenderán acabadamente el funcionamiento de la instituciones.

Uno de nuestros hombres más brillantes, Mariano Moreno, sabía que sólo la educación alejaba al autoritarismo: decía en 1810 que *"si los hombres no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, pero sin destruir las tiranías"*.

Asimismo, el ilustre Domingo Faustino Sarmiento enseñaba *que las palabras "pueblo", "patria", "Nación", "Estado", todo, estaba en las humildes aulas de las escuelas*.

Y también tenía razón Francisco Barroetaveña, cuando en los meses previos a la histórica "revolución de 1890" decía que *la grandeza de la patria dependía de los ideales que los jóvenes se formaran en las aulas*.

Por eso los educadores de hoy tenemos un gran desafío: enseñar y formar hombres y mujeres para la democracia: para la democracia como sistema, como estilo de gobierno y como estilo de convivencia. Pero para que esa formación sea efectiva y fructífera, debemos hacerlo desde la cátedra y también desde la vida, dando el ejemplo. ■

ARTICULOS VINCULADOS

El voto en blanco en una democracia, F. V. Lonigro (Gaceta14), Falta conciencia cívica y constitucional, F. V. Lonigro (Gaceta31)

EDITORIAL | *Opina el Decano*

La misión de la universidad en la sociedad de la información

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*
Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

Estos últimos días se han producido acontecimientos claves, de naturaleza distinta a lo cotidiano. Resultan impactantes y singulares los sucesos de China y Bolivia. Lo que ha ocurrido con China es un hecho decisivo en la historia mundial. En efecto un país que hasta hace algunos años era agrícola y con poco desarrollo tecnológico ha tenido, a partir del hecho comentado, un salto que lo sitúa en el exclusivo club de los países que han enviado astronautas al espacio. Ya nada podrá ser igual después de este acontecimiento, en el escenario mundial. Nace una colosal superpotencia que hará cambiar la historia del mundo.

El otro acontecer, es de menor influencia en el devenir mundial, pero muy significativo en el devenir latinoamericano: la rebelión contra el presidente de Bolivia. Masas paupérrimas se convocan en distintas ciudades de Bolivia para oponerse a la venta de gas boliviano hacia los Estados Unidos a través de puertos chilenos. Esta primera protesta inicial sigue con represión y muerte. Continúa con el abandono del presidente por parte de algunos miembros de la coalición gobernante y culmina con el reemplazo del mandatario por parte del vicepresidente. Por primera vez en la convulsionada Bolivia una protesta desde las bases alcanza resultados tan contundentes.

Pero ¿cual es el análisis de estos acontecimientos desde punto de vista del usuario de la información?

Estos impactantes sucesos se mezclan con lo cotidiano. En nuestro país secuestros, corrupción policial, hechos vinculados a las tarifas de los servicios públicos, las declaraciones de nuestro presidente, las distintas elecciones provinciales. En el mundo lo más reiterado: atentados diarios en Irak.

Todo es un devenir continuo y lo extraordinario se mezcla con lo cotidiano, con lo común.

Y todo delante del ojo que avizora y nos inunda la intimidad con la información diaria en tiempo real durante las veinticuatro horas. O con los instrumentos de información más personal y activa como Internet.

¿Dónde se sitúa la universidad en este torbellino?

Hay universidades extranjeras que ya cumplen quinientos, mil años. Pensemos en mil años: en el año mil. Un información proveniente de China podía demorar años, y quizás no llegar nunca. Pero ya había lugares destinados a recoger la información en forma colectiva y sistemática y comprender la realidad del mundo para beneficio de sus países, o simplemente por el irrefrenable impulso del ser humano por conocer.

Nuestra Casa acaba de cumplir jóvenes noventa años. La UBA supera apenas los ciento ochenta. Ambas están sumergidas en la sociedad de la información. Lo importante de ese volumen incesante de información es su decodificación, su integración en núcleos de comprensión. Dicho de otra manera: lo importante no es informar. Lo importante es comprender.

Hoy en pleno sigo XXI nos cuesta entender con claridad el impacto de la sociedad de la información. La época inmediata a la finalización de la segunda guerra mundial nos entregó las tecnologías de la informática. Y las comunicaciones. Ambas sumadas han generado la sociedad de la información. Todo sucedió, muy rápido. Hoy estamos un poco confundidos, un poco aturdidos. El exceso de información, desinforma.

En medio de este panorama la misión de la universidad es ayudar a ordenar, a clasificar, a comprender. Mantener los valores éticos, formar para informar. ■

MUSEO DE LA DEUDA EXTERNA

El proyecto del museo de la deuda externa solicita voluntarios

1) para lectura de documentos vinculados a la deuda.
2) programadores de PC de Visual Basic o C++,open isis, www xis, wwwisis
3) periodistas o estudiantes de periodismo
4) fotógrafos
5) dibujantes
6) cineastas
7) artistas plásticos
8) historiadores o estudiantes de historia

Enviar mail a museo@econ.uba.ar o llamar al 4374-4448 int. 6573

STAFF | **La Gaceta** *de Económicas*

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi
DIRECTOR
Simón Pristupin
ARTE
Cecilia Perriard
ILUSTRACIONES
Diego Coglitore
FOTOGRAFIA
Alexandro Uranga
PRODUCCION
Baltazar Ojea
MARKETING
Marcelo Murgi
PRENSA Y DIFUSION
Leonardo C. Busquet

CONSEJO ASESOR
Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Victor Beker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de distribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA:
Teléfono: 4374-4448 int. 6573 (12.30 a 18.30 hs.)
E-mail: murgi@econ.uba.ar

CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

ARTICULOS VINCULADOS >> Ver al final de la nota

NUESTRA CASA | *Su historia*

➤ VIENE DE TAPA

Ante el noventa aniversario de la creación de nuestra Facultad:

Una breve historia

PRIMERA PARTE

ESCRIBEN/
Alejandro César Geli
Profesor Consulto del Grupo de Asignaturas Contables
y Quintini Pierino Dell´Elce
Profesor Titular de Actuación Profesional Judicial
gaceta@econ.uba.ar

En el año 1852 Juan Bautista Alberdi, otra figura señera del pensamiento cultural de nuestra joven República, promueve la creación de la escuela de comercio. Tampoco aquí se tiene éxito. Recién en el año 1889, se crea con el proyecto del legislador Víctor Molina que otorga la debida fundamentación a la creación de la escuela superior de comercio, que más tarde se denominó "Carlos Pellegrini" y que marcó un hito importante en la historia de la educación en la temática económico-comercial de la República Argentina.

No obstante tener presente que el mencionado proyecto normativo no fue finalmente aprobado, como consecuencia de ello se logró la pertinente inclusión en la ley anual de presupuesto perteneciente al período inmediato posterior de la partida monetaria necesaria para establecer una escuela de comercio en la ciudad de Buenos Aires.

Esa entidad educativa se creó por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del mes de febrero de 1890 que fue suscripto por el Presidente Carlos Pellegrini y el Ministro Filemón Posse.

Poco tiempo después, es decir en el año 1892, el entonces Ministro Balestra mejoró la iniciativa anterior, dado que a los alumnos que aprobaran con altas calificaciones determinados grupos de asignaturas, se les ofrecían los títulos habilitantes denominados de "Contador", "Calígrafo" y "Traductor Público".

Posteriormente se retiró esa promesa y, en cambio, se resolvió acordar un diploma menos pomposo pero más ajustado a la realidad, conforme con la naturaleza y con las características de los estudios alcanzados en ese momento mediante el título de "Perito Mercantil", denominación ésta muy generalizada en el ámbito local y que aún perdura en nuestros días.

■ 2.3. ACCION DEL COLEGIO DE CONTADORES. En forma conjunta con el entonces existente Colegio de Contadores creado en 1891, surge la verdadera base fundamental y pilar de acción del futuro establecimiento y evolución de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y de las transformaciones que en forma orgánica y sistemática encararon los estudios económicos, financieros, administrativos y contables de nuestro país.

■ 2.4. REGLAMENTACION DE LA CARRERA DE CONTADOR. A poco de iniciado su segundo período de gobierno, el Brigadier General Juan Manuel de Rosas como consecuencia directa del escándalo producido en la ciudad de Buenos Aires con motivo de la quiebra de una empresa comercial muy conocida e importante en esa época denominada "Sebastián Lezica Hnos." dictó un decreto gubernamental reglamentando las condiciones para la obtención del título de Contador imponiendo su participación exclusiva ante el ámbito forense de ese momento.



Dentro de ese cometido nació el Decreto-Ley fechado el 12 de julio de 1836 que reglamentó el título de Contador. Al respecto, dentro de los pocos requisitos establecidos figuraba como elemento técnico, la rendición de un examen de competencia ante un tribunal judicial y el Tribunal de Cuentas de la Nación y como elemento político ser un buen federal.

Ello era algo sumamente elemental que no acreditaba suficiente competencia debido a que no existía una formación sistemática, global y sustancial de los profesionales que tuvieran un conocimiento pleno e integral de la materia.

Recién en el año 1897, el entonces ministro Antonio Bermejo intentó reglamentar el otorgamiento del título de "Contador Público" que en ese momento se obtenía mediante la aprobación de un riguroso examen rendido ante los tribunales forenses existentes sobre conocimientos generales y amplios de aritmética, legislación civil y comercial, práctica mercantil y teneduría de libros mediante la utilización de la conocida "partida doble". Su interés fue premiado dando su nombre a la primera escuela comercial destinada a mujeres establecida varios años después en la Capital Federal.

El plan del citado funcionario comprendía dos años de estudios y abarcaba dos cursos de Contabilidad, dos de Castellano y Literatura y tres de Legislación Civil,Comercial y Aduanera.

En su oportunidad, la acogida y el éxito posterior que recibió dicha iniciativa fueron importantes y trascendentes.

3 CONCRECION DE LOS ESFUERZOS

Esa circunstancia recién se empezó a lograr con la creación de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" y con el Primer Congreso Nacional de Contadores convocado en 1905 por el Colegio de Contadores de la Capital Federal, en el cual se establecieron las bases de la carrera contable y de la defensa de la profesión y de sus incumbencias especificas.

Ese memorable Congreso Nacional, siempre recordado, fue honorariamente presidido por ese gran Ministro que fue Joaquín V. González impulsor y fundador de la Universidad Nacional de La Plata. Allí se previó la formal creación de una Facultad de Ciencias Comerciales. Con el transcurso del tiempo fue evolucionando esta idea dándose prioridad consecuentemente a las denominadas "Ciencias Económicas".

La iniciativa y lucha emprendida por el Colegio de Contadores se reflejaba en las visitas a los legisladores, en los congresos nacionales, en las publicaciones periódicas y en todos los actos que se realizaban regular y continuamente. A mero título de ejemplo de esos afanes y preocupaciones, puede citarse que el número 2 de la Revista de Ciencias Comerciales correspondiente al mes de mayo de 1911 incluyó temas y artículos sobre los estudios del Contador Público, la necesidad de reglamentar la profesión, la creación de la Facultad de Ciencias Comerciales y las gestiones del mencionado Colegio de la Capital Federal para reglamentar la validez del título de Contador Público.

La reforma del año 1905 a los planes de estudio establecida por el entonces Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor Joaquín V. González incrementó el curso a tres años de duración y, consecuentemente a ello, también elevó el número de las asignaturas comprendidas. Si bien esta modificación otorgaba efectivo realce al curso de Contadores Públicos lo que realmente se aspiraba en esos instantes era impulsar la creación de una específica casa de altos estudios a nivel de Facultad.

Al respecto, es oportuno recordar las palabras con las cuales el Doctor Joaquín V. González efectuó la apertura del memorable Congreso Nacional de Contadores realizado en el año 1905 cuando manifestaba:

"Me doy exacta cuenta del voto que veo formulado en una de las proposiciones del programa de debates, el que se refiere a la creación de la Facultad de Ciencias Mercantiles en el organismo universitario de la República; y acaso no voy lejos al afirmar que en realidad ya existe de hecho, aunque no lleve su nombre, por el vasto desarrollo que han alcanzado las dos grandes escuelas de comercio."

Fue entonces cuando la propuesta del Doctor Antonio Dellepiane sobre la creación de la enseñanza superior de las ciencias económicas en la Facultad de Derecho, fue convertido en ordenanza el 12 de noviembre de 1909 por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. No obstante ello, su aplicación quedó suspendida hasta que por medio de un decreto del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1910 se constituyó el denominado "Instituto Superior de Estudios Comerciales", como antecedente inmediato y base orgánica de lo que luego sería la futura Facultad vinculada con esas disciplinas.

En efecto, después de la crisis económica, política y social que sacudió a nuestra República en el año 1890 se produjo una gran evolución en la actividad comercial.

Las grandes empresas de entonces y fundamentalmente aquellas de origen o vinculación foránea no confiaban demasiado en los técnicos argentinos y reservaban para sus connacionales la atención y control de sus negocios y actividades mercantiles.

4 INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS COMERCIALES

Al respecto, cabe recordar que una destacada y prestigiosa figura en los estudios económicos de esa época, el Doctor Carlos Rodríguez Etchart –verdadero numen y propulsor de la Facultad de Ciencias Económicas de la cual con posterioridad sería su primer Decano promovió la fundación del citado "Instituto Superior de Estudios Comerciales" que permanecería en ese carácter hasta tanto pudiera dársele la estructura, la organización y el funcionamiento de una facultad de comercio debidamente dependiente e incorporada a la formal estructura orgánica de la Universidad de Buenos Aires.

Recién cuando el proyecto de ley de presupuesto para el año 1911 fue elevado al Congreso de la Nación el flamante instituto figuraba específica y formalmente incorporado a la Universidad de Buenos Aires bajo la denominación de "Facultad de Ciencias Comerciales" con lo cual se cumplía la noble aspiración y el paso previo previstos en su inteligente estrategia encarada por el mencionado Carlos Rodríguez Etchart.

No obstante lo comentado, esa disposición presupuestaria fue posteriormente vetada por el Poder Ejecutivo Nacional lo cual impidió que el citado Instituto adquiriera plena identidad universitaria propia.

Como consecuencia de ese lamentable y penoso revés, cundió nuevamente el desconcierto y el pesimismo entre los miembros proponentes.

Fue entonces cuando el propio Rector de la Universidad Doctor Eufemio Uballos reclamó firme y enérgicamente ante los poderes públicos el debido restablecimiento de la Facultad insólitamente suprimida.

En mérito a esa importante acción y cuando la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación inició la consideración del pertinente documento perteneciente al año 1912, se tomó debidamente en cuenta el reclamo del Rectorado restableciéndose nuevamente las funciones del citado "Instituto Superior de Estudios Comerciales", pero anexado en esta instancia en forma conjunta con la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" a la Universidad de Buenos Aires.

En su oportunidad se decidió que la dirección del Instituto fuera ejercida por el Rector de la Universidad en forma conjunta con dos miembros del Consejo Superior y dos profesores del mismo Instituto. ■ (CONTINUARA)

ARTICULOS VINCULADOS

¿Un edificio para C. Económicas?, de M. Lazzari y M. Mirás (Gaceta 7), Un edificio: traslados y transformaciones, de M. Lazzari y M. Mirás (Gacetas 18 y 19), Semblanza del profesor Olivera, de M. F. López (Gaceta 1), Una semblanza del Dr. José Barral Souto, de M. F. López (Gaceta 5), Uno de los jóvenes más estudiosos (Raúl Prebisch), de M. Fernández López (Gacetas 9 y 10)



LA COLUMNA del IIHES

El Fondo Monetario y el fracaso del sistema multilateral

ESCRIBE/ *Santiago Chelala*
Investigador del IIHES *
ihisecon@econ.uba.ar

Un poco de historia. La Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial generaron un cambio trascendental en el marco de las relaciones económicas y financieras caracterizado por una ruptura de las paridades cambiarias preexistentes, un incremento de la actividad industrial, la intervención del Estado para canalizar la utilización de mano de obra, y una consolidación de los Estados Unidos como potencia comercial.

Para delinear el nuevo sistema monetario internacional se celebró en julio de 1944 una reunión en Bretton Woods, New Hampshire, en la que representantes de 45 gobiernos acordaron la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En el debate, Estados Unidos logró imponer su posición y la hegemonía del dólar ante la necesidad de los países europeos de recibir ayuda del gran vencedor del conflicto bélico.

En las actas, el Convenio Constitutivo del FMI estableció como principales objetivos impulsar la cooperación monetaria, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio mundial, fomentar la estabilidad cambiaria y promover el crecimiento y la estabilidad económica. Los recursos de la institución quedaron a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos que estén dispuestos a adoptar políticas correctivas para prevenir crisis.

Durante las primeras décadas, el FMI otorgó créditos a países industrializados con vistas a reordenar el nuevo sistema de tipos de cambio. Pero una vez que estos países consolidaron su desarrollo, las reservas de oro comenzaron a ser escasas para sobrellevar la expansión del comercio internacional. Pese a los intentos por mantener la convertibilidad mundial, en 1971 Richard Nixon declara la inconvertibilidad del dólar. A esto se sumó la crisis del petróleo en los ´70 y en 1973 se inicia la flotación conjunta de las monedas de la Comunidad Europea frente al dólar.

La emisión monetaria, la liquidez y la búsqueda de mayor rentabilidad, impulsaron los flujos de capitales hacia los países en desarrollo. En septiembre de 1974 el FMI incorpora la posibilidad de conceder asistencia financiera a los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Más próximo a la actualidad, el Fondo afrontó las llamadas crisis de la deuda en países en desarrollo e intervino con salvatajes financieros en diversas regiones. Estos países comenzaron a pagar la vieja deuda, originada a partir de la reforma del sistema monetario, con deuda nueva, formando un circulo vicioso que derivó en el sustancial endeudamiento de las naciones.

◆ **Prestar para decidir.** Los economistas llegaron hace varias décadas a la realista conclusión de que cuando un país supera cierto nivel de endeudamiento pierde soberanía para diseñar la política económica que cree conveniente, y las decisiones económicas pasan a depender de los acreedores, tanto más cuanto mayores son los grados de libertad perdidos por el endeudamiento. De ahí que los países no hayan tenido más remedio que seguir las recomendaciones del FMI, que conformaron luego el Consenso de Washington. Se buscó en la apertura comercial, el achicamiento del Estado y la desregulación de los flujos de capital, una receta mágica aplicable a cualquier situación. Lejos de generar crecimiento, la desigualdad del ingreso y la volatilidad de las economías fue en ascenso y la deuda de los países creció en forma exponencial.

Con este mecanismo, el Fondo se convirtió en un instrumento que permitió a las potencias controlar la política económica de los países en desarrollo, logrando ganancias extraordinarias para las multinacionales cuyos aportes en las campañas electorales son vitales para decidir las contiendas políticas del primer mundo.

El cambio de gobierno en los Estados Unidos derivó en un reemplazo de la gerencia del FMI y se modificó la posición del organismo frente a los deudores. Las economías centrales debieron afrontar sus propias recesiones y resultó poco tentador seguir financiando el gasto y la corrupción cómplice del subdesarrollo. En un traumático despertar quedó sobre el tapete que el FMI no es una entidad de beneficencia y tampoco lo son los países ricos que lo manejan. La violencia amparada y generada por estos en diversos puntos del planeta no es más que la expresión política del deseo de mantener el esquema de dominación junto a sus privilegios, como es hoy la libertad para tomar decisiones económicas independientes.

Para ilustrar esta disparidad, tómese el caso de la recesión en Francia, que impulsó al gobierno a romper los límites fiscales que impone la Unión Europea según los cuales el déficit no puede superar 3% del PIB. Pero la Argentina, que también busca salir de la recesión, deberá tener un superávit primario de 3% del PIB. ¿Acaso la ciencia económica es distinta para Francia y para la Argentina? ¿O acaso los desocupados franceses son más valiosos que sus pares del tercer mundo y sí requieren de atención inmediata?

◆ **Forma y contenido.** Cuando una tradición se corrompe solo mantiene sus formas, sus rasgos generales, su imagen externa. Las razones que le dieron origen se vuelven anecdóticas. Sucede con diversos tipos de rituales, con las costumbres y los hábitos de cada sociedad, y sucede con las instituciones.

En la actualidad, todo el sistema multilateral de organismos atraviesa una crisis profunda. Las entidades que nacieron para fortalecer la democracia global, como las Naciones Unidas, o para sostener las bases del esquema monetario internacional, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se desvirtuaron por completo y todo el sistema demanda una intensa reforma.

La burocracia, la ineficiencia, la corruptela y el despilfarro, son tan frecuentes en los organismos multilaterales como en cualquiera de los países subdesarrollados que reciben de estos lecciones de ética y economía pública. Lejos de equilibrar los intereses contrapuestos de las diversas naciones, las instituciones terminaron siendo funcionales al poder hegemónico.

El caso más grotesco es el del Fondo Monetario Internacional, cuyo extravío quedó por completo al descubierto con la crisis argentina y con los hechos que le sucedieron a ésta. El descreimiento que recayó sobre los miembros del staff del organismo, autores de predicciones que tantas veces quedaron en el ridículo, es de público conocimiento. Basta con recordar el discurso del ex director Michel Camdessus en octubre de 1998: "Me alegra que el presidente Menem sea orador en nuestra reunión. La experiencia de Argentina en los años recientes es ejemplar. El país tiene una historia que contarle al mundo acerca de la disciplina fiscal y la política monetaria bien ejecutada". En estas y otras ocasiones el accionar de los funcionarios del FMI resulta con asiduidad vergonzoso.

Estos burócratas, lejos de emplear el sistema de premios y castigos que predican para imponer reglas fiscales en otros países, puertas adentro aplican su propia moral. A modo de ejemplo, la auditora para la Argentina en la década del ´90, que aprobó una tras otra las revisiones que realiza la institución de la política económica, fue ascendida al cargo de Directora del Departamento Fiscal. Quienes no encuentran consuelo con alguna promoción interna en la entidad, lo obtienen en un banco de primera línea, siempre dispuestos a abrirle las puertas a tan eficaces colaboradores.

La ineficacia del Fondo es harto conocida y la institución recibió en los últimos años críticas de funcionarios que estuvieron vinculados a ella, como Michel Mussa, Joseph Stiglitz y Claudio Loser, entre muchos otros. La credibilidad de los directores del FMI se desplomó ante los reiterados fracasos de las políticas que recomendaron.

No obstante, culpar el Fondo Monetario de la crisis argentina sería al menos un exceso de simplificación. También lo es reducir el dilema del funcionamiento de los organismos a una confrontación entre buenos y malos, derecha e izquierda, liberales y marxistas. Pero es claro que el esquema monetario actual cuenta con ganadores y perdedores, privilegiados y desprotegidos.

¿Cuáles son las condiciones bajo las cuales el sistema capitalista funciona y logra amparar al conjunto de la población? ¿Son estas condiciones factibles bajo las leyes propias del sistema? ¿Lo fueron alguna vez? De no ser así, ¿cuál es la alternativa, que sin caer en la ingenuidad, contemple la naturaleza del hombre en sus diversas formas? Cuatro interrogantes que creyendo haber encontrado respuesta en varias oportunidades permanecen a la deriva en busca de un nuevo orden mundial que sea capaz de alcanzar equilibrios económicos y sociales. En este contexto, los organismos multilaterales, en su funcionamiento actual, no solo dejaron de ser idóneos para contribuir a alcanzar esta armonía, sino que hace tiempo que se convirtieron en un escollo. ■

* Periodista de El Cronista Comercial

ARTICULOS VINCULADOS >> Ver al final de la nota

ORGANIZACION | *Los límites de la dedicación*

Empresas y depredación [1]

PRIMERA PARTE

LA DEDICACION EN LA EMPRESA. Se analiza la problemática de la dedicación requerida por las organizaciones y sus impactos negativos sobre los distintos niveles de trabajadores.Mientras algunos consideran legítimo el avasallamiento de la vida personal en aras de responder a las demandas de la competitividad, otros opinan en forma diferente. Toda esta situación se describe con un fenómeno descripto mediante el término "depredación", que se evidencia en una demanda excesiva hacia los ejecutivos y que es privativo de tal dinámica organizacional.



ESCRIBE/ *Alejandro Melamed*
Ayudante de Gestión y Costos *
amelamed@ciudad.com.ar

Introducción: Totalización, voracidad, depredación. *Este artículo tiene el propósito de aportar a un debate sobre el fenómeno de depredación, que afecta tanto a personas como a organizaciones.*

La idea central es que cierta clase de dinámica organizacional, específica de estos momentos socioeconómicos caracterizados por cambios estructurales y rápidos, genera condiciones que promueven un tipo de fenómeno –al que aquí se denomina **depredación**–que se evidencia en una demanda excesiva hacia los ejecutivos y que es privativo de tal dinámica organizacional.

Se parte de reconocer que este tema involucra dimensiones organizacionales y personales, pero no se pretende abordarlo con un enfoque psicológico ni médico, sino que interesa estudiar los aspectos organizacionales que le son inherentes. Asimismo, se postula que es imprescindible enmarcarlo en el complejo escenario actual, pues es preciso considerar al ámbito socio-histórico como un referente clave para la comprensión de los diversos aspectos relacionados con los fenómenos organizacionales.

El nombre de "Instituciones Totales" acuñado por Erving Goffman [2] y el de "Instituciones Voraces" que presenta Lewis A. Coser [3] remiten a particulares tipologías de instituciones.

Goffman usa el término Institución Total para caracterizar a las instituciones que instalan barreras que impiden la interacción social con el exterior y la salida; que están frecuentemente construidas con características físicas contundentes como puertas cerradas con llave, paredes altas, riscos o bosques.

Hay diferencias entre totales y voraces, son términos que se refieren a fenómenos sociales diferentes. Así como Goffman se focaliza en disposiciones físicas que separan a los internados del mundo externo, Coser señala que aunque a veces las voraces apelan

> *"Las exigencias que el nuevo paradigma plantea involucran cambios estructurales"*

a aislamiento físico, tienden a contar mayormente con mecanismos no físicos para separar al interno del externo y erigir limites simbólicos entre ellos. Quienes se comprometen con instituciones voraces deben renunciar a la autonomía ganada por el ser humano, que es reemplazada por la sumisión heterónoma a todas las demandas abarcadoras de estas organizaciones que atrapan al hombre con el objeto de formarlo completamente a una imagen que le sirva a sus necesidades institucionales.

Ambas se diferencian con la "depredación" básicamente en que ésta no es un tipo de institución sino un fenómeno que se puede producir en organizaciones vinculado con cierta modalidad de gestión que promueve demandas excesivas sobre el personal.

Las empresas no se han inventado ni se desarrollan con el propósito de dañar a sus miembros, sino que es una particular modalidad de operar la que produce estos efectos y que, por otra parte, las transformaciones de la sociedad actual promueven una serie de cambios directamente vinculados con estas modalidades organizacionales, específicamente en las empresas.

◆ **El nuevo paradigma productivo y algunas de sus consecuencias.** El "nuevo paradigma" se refiere tanto a los modos de producción como a la organización del trabajo y la reestructuración de las empresas y sus modos de funcionamiento.

Las exigencias que el nuevo paradigma plantea involucran cambios estructurales en las formas de organización y en la gestión; en las últimas décadas la producción teórica y práctica acerca de lo que se denomina "el nuevo management" ha sido numerosa y variada, de lo cual da cuenta la literatura sobre gestión empresaria [4]. En los últimos años al abordar el contexto empresario actual caracterizado por las incertidumbres y los cambios estructurales, se propone una nueva imagen de los cuadros de mando que remite a alguien que no necesita más del control y la disciplina ya que deberá estar autodirigido por sus propias motivaciones de aprendizaje, crecimiento y desarrollo personal continuos; asimismo, sus intereses y expectativas deberán armonizarse tanto con los de la organización en la que se desempeñe, para la cual constituirá un activo vital, como con los de la socie-

LOS HOMBRES MACHISTAS ¿TE IRRITAN?







dad del conocimiento en general.

Las exigencias del nuevo paradigma no sólo impactan en la vida laboral de los trabajadores de todos los niveles de la empresa, sino también en sus vidas personales y en definitiva, en su "calidad de vida". De tal manera, es posible considerar que hay un aspecto vinculado con lo que Morgan (5) denomina "cara desagradable" de la organización, y que explora la idea de que las organizaciones son instrumentos de dominación, como así también con lo que Etkin (6) denomina "componentes perversos" de la organización.

Los estudios sobre la problemática de la dedicación requerida por las organizaciones y sus impactos negativos sobre los distintos niveles de trabajadores, se focalizan sobre el fenómeno del stress, o sea, en los aspectos vinculados con la salud psicofísica llegando a denominar al stress derivado del trabajo como la enfermedad del siglo XX, pero no se han realizado estudios sobre las características organizacionales que lo promueven, al menos no desde la perspectiva que se le da en la investigación que aquí se presenta.

También hay estudios en torno al denominado "desbalance entre la vida laboral y personal", esta falta de límites entre una y otra es considerada de formas distintas en diferentes foros de pensamiento sobre la vida laboral. Mientras algunos consideran legítimo el avasallamiento de la vida personal en aras de responder a las demandas de la competitividad, otro de estos enfoques es el que lo enmarca como un problema que debe ser resuelto y para ello se ha instalado la idea de "balance entre la vida laboral y la vida personal" (7) que parte de entender que ambos espacios pueden sostener líneas divisorias sin que ninguno invada al otro y siendo posible el desarrollo de cada ámbito y el logro de éxito. Hasta el momento, diversas empresas han implementado iniciativas para generar balance, pero ese enfoque elude la resolución del problema de la depredación vinculado con una particular modalidad de entender la competitividad. ■ (CONTINUARA)

> *"Mientras algunos consideran legítimo el avasallamiento de la vida personal en aras de responder ..."*

*Gerente de Recursos Humanos de Coca-Cola

Referencias

(1) Esta investigación, bajo la dirección del Dr. Francisco Suárez, es sobre la que estoy elaborando mi Tesis de Doctorado para la Facultad de Ciencias Económicas, UBA. (2) Goffman, Erving Asylums Anchor Books, USA, 1990. (3) Coser, Lewis A. Greedy Institutions, The Free Press, USA, 1974. (4) Para un recorrido exhaustivo de la misma, ver: Gantman, E. "La evolución de las ideologías gerenciales desde el siglo XIX hasta el presente", Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1994. (5) Morgan, G. Imágenes de la organización, Alfaomega, México, 1991. (6) Etkin, J. La doble moral de las organizaciones, Mc Graw Hill, Madrid, 1997. (7) Para este tema ver los interesantes trabajos de: Tirigal, M. " Balance entre vida laboral y personal", Trabajo Final, Master IDEA, Bs. As., 2000 y de Caviglia, A. " Trabajo y familia ¿roles complementarios o antagónicos para los ejecutivos de empresa en Argentina?", Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Sociología, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2003. (8) Levy, A. El cómo y el por qué, Editorial Tesis, Buenos Aires, 1989. Levy, A. La rutina y la ruptura, Editorial Tesis, Buenos Aires, 1990. (9) Lourau, R. "Implicación y sobreimplicación", mimeo, s/d.

ARTICULOS VINCULADOS

¿Que son los equipos de trabajo?, de H. Fainstein (Gaceta10), Coompetencia: Equilibrio entre cooperación y competencia, N. H. Mazza (Gaceta 33), Las empresas, las personas y el trabajo, de R. Furman (Gaceta19)

INDICE TEMATICO | *Acumulado* | TERCER AÑO

GACETAS ANTERIORES

[redacted]

El número que acompaña cada artículo es el número de la Gaceta donde salió el artículo